

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE REVISIÓN LEGISLATIVA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
27 de marzo del año 2007

DETEREL 108/2007.

A la : **Lic. Mayra Ruíz de Astwood,**
Coordinadora de Comisiones Permanentes

Atención : Comisión Permanentes de Finanzas y Contratos.

Del : **Lic. Welnel Feliz**
Director Departamento Técnico de Revisión Legislativa

Asunto : Opinión sobre el Contrato de Venta de Terreno a favor
De la Señora **Natividad Penzo González.**

Ref. : Su comunicación S/N Ofic. 1990 del 28 de febrero del 2007
(Expediente No. 02903).

En atención a su comunicación de referencia, en la que nos solicita realizar el correspondiente estudio y remitir la opinión sobre el **Contrato de Venta, suscrito en fecha 3 de marzo del 2006, entre el Estado Dominicano y la Señora Natividad Penzo Gonzalez,** luego de analizado dicho contrato, hemos determinado lo siguiente:

1. Se trata de un contrato de venta entre el Ingenio Boca Chica y la señora **Natividad Penzo González,** de una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Cincuenta (250.00) metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 201-A (Pte.), del Distrito Catastral No. 32, del Distrito Nacional, Sección Los Frailes, Lugar Brisas de Las Américas, manzana No.45, Solar No.13, Bloque "A", con los siguientes linderos: al Norte, Solar No.6; al Este, Solar No.12; al Sur, Calle; al Oeste, Solar No.14.

Dicho Terreno esta Valorado en la suma de **Veintitrés Mil Trescientos Setenta y Cinco Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$23,375.00)** en razón de que el valor del metro cuadrado es de **Cien Pesos Oro Dominicanos (RD\$100.00)**, valor designado tomando en consideración según el Contrato, las tasaciones hechas por la Dirección General del Catastro y una firma privada de tasadores.

Después de haber revisado dicho contrato de venta según los términos legales, **SOMOS DE OPINIÓN** que el referido contrato reúne las condiciones antes mencionadas para su validez, por lo que la comisión puede abocarse a su estudio.

Atentamente,

Lic. Welnel D. Feliz
Director Departamento Técnico de
Revisión Legislativa